

EL ECO POPULAR

SUSCRIPCIONES.

En toda España DIEZ REALES trimestre, acompañando al pedido sellos o libranzas.

La correspondencia al Administrador, calle de las Veneras, núm. 4, entresuelo.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Se admiten á precios convencionales en la Administración y Redacción, calle de las Veneras, núm. 4, entresuelo.

DIARIO POLITICO DE LA TARDE.



Año I.—Núm. 87.

Miércoles 12 de Junio de 1872.

Edición de Madrid.

EL ECO POPULAR.

MADRID 12 DE JUNIO DE 1872.

«EL COMBATE» DE ANOCHE.

Cuando las últimas tintas del crepúsculo desaparecen para dar paso á las negras sombras nocturnas, un aluvion de chiquillos, mujeres y hombres extiéndese por todas las calles de la coronada villa, pregonando entre atonadores gritos un periódico federal, que ha adquirido triste nombradía por su intemperancia. Aunque no acostumbramos á descender á cierto terreno, ni perder el tiempo en repugnantes distracciones, ayer ¡jamás nos hubiera tentado el diablo! ayer abonamos el modesto tributo de dos cuartos y nos hicimos dueños de un pliego de papel, escrito por las cuatro caras, bastante mal impreso, y que lleva por título *El Combate*.

Su lectura nos desalentó profundamente y nos hizo temer por el prestigio de la libertad de imprenta, á costa de tantos afanes conquistada. Estuvo el susodicho papel á punto de caerse de las manos, y casi nos dispusimos á arrojarlo á un lado, condenándolo al desprecio, á no haber sido asaltados por la idea de patentizar nuevamente al público la injusticia con que las oposiciones acusan al Gobierno de tener á la prensa periódica sujeta bajo una losa de plomo.

Uno de los artículos que publica *El Combate* de anoche, titúlase *Los 191 criminales*, y por su epígrafe pueden deducir nuestros lectores su carácter. Todo él es un tejido de calumnias y de insultos á elevadísimo personal; todo él rebosa ira y desprecio; en todas sus líneas se advierte el lenguaje del que, á la pobreza de su inteligencia, reúne un corazón perverso y depravado y una pluma inculta y corrompida.

En este artículo vemos santificados á todos los candidatos que ha habido á la corona de España durante la interinidad, para venir á sacar en conclusion, que el único candidato inconveniente lo ha sido el que hoy ha conquistado el puesto. Contradicción enorme en que incurre *El Combate* del Sr. Rispa con *El Combate* del señor Paul y Angulo, el cual en su primera época atacó violentamente á todos los candidatos á la corona española, sin encontrar circunstancias atenuantes en ninguno de ellos y considerándolos á todos igualmente funestos.

De esta suerte juzga *El Combate* la candidatura del que posteriormente fué Príncipe de Vergara:

«Espantero era un hombre demasiado honrado para prestarse á ser capitán de ladrones.»

Para nuestra sobra un boton. No mancharemos nuestras columnas con las frases que *El Combate* dedica á D. Amadeo I de Saboya. Al hacer esto, ofenderíamos en primer término á esta ilustre persona y abusaríamos demasiado de la benevolencia de nuestros habituales lectores.

El Combate desconoce, no ya las formas periodísticas, sino las formas de la buena educación. Allí no hay regla social que valga; allí no hay ley que se respete; allí no hay miramiento que se tenga en cuenta. Herir en lo más sagrado de las personas y de las instituciones es su fin; y para conseguirlo, no escatima medios vedados, ni armas indignas, ni palabras asquerosas. Jamás dá la cara el autor de ningún artículo ante los tribunales de justicia, y es que los redactores de *El Combate* escriben contando con la impunidad, lo cual si no arguye cobardía, indica á lo ménos insigne mala fé. *El Combate* lo acoge todo en sus columnas, y todo lo patrocina; no repara en servir de órgano á las peores causas; está siempre dispuesto á deshonrar reputaciones ajenas, y hácese eco de cuantas especies se vierten en los cafés y en las plazuelas, porque *El Combate* profesa la satánica teoría de los antiguos jesuitas: «Calumnia, calumnia, que algo quedará.»

A este extremo han llegado algunos periódicos. ¡Y luego dirán que la LIBERTAD ES UN MITO, que en España está sujeta la prensa!

Hemos de suponer que los números todos de *El Combate* no desmerecerán del número de anoche, que en mal hora tuvimos la ocurrencia de comprar. Es verdaderamente triste que nosotros, individuos de la prensa, tengamos que protestar contra los estravios de los que son nuestros compañeros, y hayamos de avergonzarnos de que se sospeche siquiera que seamos sus amigos personales.

La noble institución del periodismo no había llegado jamás al grado de prostitución á que ahora ha venido á llegar. Según algunos, la prensa no tiene más misión que servir de móvil á pasiones villanas y de escabel á intrigas de mal género. De aquí que lo mismo se distinguen por lo inculco de la frase, por lo grosero de los ataques y por lo miserable de las calumnias, que por el descaro en inventar á su sabor toda clase de noticias, engañando de un modo deplorable al siempre cándido público.

Las últimas horas de estos periódicos no suelen tener desperdicio. En ellas se puede ver hasta dónde llega el cinismo de ciertos hombres para mentir. Verdad es que tales recursos son siempre la mejor prueba de lo muerta que está la causa que los periódicos en cuestion se proponen defender. *El Combate* de ayer no puede quebrantar la costumbre que probablemente sigue en todos sus números de finalizar la edición por medio de algunas noticias de bulto.

Véase si no su última hora:

«Los rumores de levantamiento en masa de Cataluña van tomando cuerpo.»

Tanto las partidas carlistas como las republicanas, que están en el campo, han dado el grito de ¡Abajo lo existente! ¡Fuera el extranjero!

Cartas de Lisboa que hemos recibido hoy nos permiten asegurar que los miguelistas de Portugal, al igual de los legitimistas franceses, auxilian con dinero abundante la causa de D. Carlos.

O Popular da tarde dá la seguridad de que no sería extraño, según su corresponsal, que importantes ciudades de recinto fortificado de España, se insurreccionasen por D. Carlos y por la república federal.»

Un periódico carlista no acogería con más fruición las noticias favorables á sus correligionarios. Como se vé, *El Combate* salta de gozo ante las imaginarias victorias del carlismo, y se regocija ante la idea de que éste pueda triunfar.

Hemos tenido el mal gusto de dar á conocer á nuestros lectores muestras de la cultura y de la veracidad del periódico federal más fogoso que hay en la corte, y á fé que ya estamos arrepentidos de nuestra tarea, porque hay cosas que muy lejos de poder examinarse, hacen apartar la vista con horror y el estómago con asco.

Dispénsenos el público si tan mal hemos empleado hoy parte del espacio de este periódico. Pero al ménos así saldrá convencido de si hay ó no libertad de imprenta.

CONGRESO.

El Sr. Candau pronunció ayer uno de esos discursos que dejan huella en las personas que los oyen.

Con esa facilidad de palabra que distingue al señor ministro de la Gobernación, resumió el debate pendiente contestando estensamente al Sr. Castelar; señaló con habilidad las dos tendencias que tiene dividido al federalismo, siendo la más potente la que entraña los principios socialistas, como es lógico y natural, porque los republicanos españoles, para atraerse prosélitos, han predicado el odio á los ricos y á todos los principios tutelares de la sociedad; lo cual ha dado por resultado que las masas inconscientes sean hoy completamente socialistas ó partidarias de la *Internacional*; ocupóse también el Sr. Candau de las crisis ministeriales ocurridas desde la retirada del Gabinete Zorrilla, asunto ya muy debatido y agotado, que no sabemos con qué nuevo fin le trajo á la discusión el Sr. Castelar, pues había sido perfectamente explicado repetidas veces.

Otro punto tocó el Sr. Candau, que es el que se refiere á la prensa periódica. Somos partidarios de la libertad de imprenta; pero no podemos ver, sin enrojecerse nuestras mejillas, el abuso que se viene haciendo del periodismo. Hoy no se discute, se insulta; se echa mano de las más vedadas armas, por indignas y miserables que sean; se ataca á un ministro, hasta por sus defectos físicos, como si esto pudiera influir en la gobernación pública, y finalmente, se fa-

brican mentiras y falsedades, que corren de periódico en periódico hasta llegar al vulgo como punto de fé.

Una prueba de esta verdad es el expediente de los dos millones; los periódicos de oposición, con cortas excepciones, pronunciaron la palabra robo; se habló de ello en ambas Cámaras, aunque velando el calificativo, y á pesar de que el Sr. Castelar, con una franqueza que le honra, declaró en la sesión del sábado que nadie podía suponer que el Gobierno que presidió el Sr. Sagasta había robado aquella cantidad, los diarios de oposición, así radicales como republicanos, han cuidado mucho de no hacer la rectificación á que estaban obligados.

La calumnia y la injuria se emplea hasta en los actos más privados, y por lo tanto el periodismo con tal sistema ha conseguido carecer de influencia en la sociedad y que las personas serias y formales no lean de los periódicos más que las noticias. Esta es una de las razones de la fabulosa venta y publicidad que ha adquirido *La Correspondencia*.

Una indicación hizo también el señor ministro á la situación en que los partidos, llevados de esa pasión que todo lo envenena, han colocado la política; dijo que se aproximaban días de prueba, que al Gobierno no le cogía desprevenido, y que era necesaria una gran cohesión si se querían sacar incólumes las conquistas revolucionarias.

El discurso del Sr. Candau fué oído con mucho gusto por cuantos se interesan por el triunfo del orden y desean que esta nación entre en una era de ventura y prosperidad á que es tan merecedora.

La sesión de ayer del Senado fué de escasa importancia.

El Sr. Suarez Inclan abrió la discusión defendiendo una proposición para que se determinen las condiciones de la venta de las marismas por el Estado, y sin que nadie le oyese, pues apenas había en el salon 20 senadores, desahogó tremendos golpes sobre el ministerio de Fomento—no sobre el actual ministro, ni el pasado, ni el otro—sino sobre las disposiciones que reglamentan la ley de aguas.

El Sr. Balaguer contestó que podía tomarse el proyecto en consideración, y así se hizo para que pasara á las sesiones.

Las actas de Ciudad-Real fueron en seguida objeto del debate, y terció en él el Sr. Eraso, que tiene comezon de hablar—creyéndose, sin duda, orador.

Los Sres. Fuente Alcázar y Casanueva hablaron también, uno defendiendo el dictamen y combatiéndolo el otro, y fué al fin aprobado en votación nominal, levantándose en seguida la sesión.

CODICIA Y FALTA DE PATRIOTISMO.

Ciertos capitalistas y banqueros muy conocidos en Madrid, cuyos nombres andan de boca en boca, y á quienes atribuye la voz pública una gran parte de responsabilidad por el estado actual de la Hacienda, porque atentos de muy antiguo y por hábito, no á la voz del patriotismo, sino á los gritos del *negocio*, están avizorando siempre las ocasiones en que el Tesoro se halla apurado para sacarle de ahogos, por supuesto, mediante un rédito enorme; esos capitalistas y banqueros, que de algunos años á esta parte asedian á todos los ministros de Hacienda para ahogarlos á fuerza de abrazos; esos capitalistas y banqueros, cuyas rápidas é improvisadas fortunas están hechas á costa de la de España y edificadas sobre las ruinas de esta nación empobrecida; esos capitalistas y banqueros, añadimos, que si viniera el día de la *gran liquidación*, que ellos están llamando con su codicia siempre insaciable y nunca satisfecha, se verían *negros* para justificar el *por qué* de tanta riqueza acumulada en tan poco tiempo; esos capitalistas y banqueros que en cuanto un ministro de Hacienda presenta un proyecto de ley beneficioso para el país, si les cercena algunos céntimos de la operación que el día anterior hicieron con el Tesoro á interés *usurario*, se colocan en abierta hostilidad; esos capitalistas y esos banqueros, por último, á quienes todo el mundo conoce y señala con el dedo, serán muy *conservadores*, pero lo cierto es que hacen todo lo que está en su mano para que un Ministerio tan patriótico como el actual, tropiece en las dificultades que le crean con las juntas, proposiciones y demás recursos que la oposición más astuta é implacable pudiera inventar.

Por su propio bien, ya que no por el de España, deberían variar de conducta los capitalistas y banqueros á quienes aludimos, estando seguros nosotros de que cada uno de ellos, si lee estas líneas, se dará por aludido diciendo para sus adentros: «Esto se ha escrito por mí y para mí, y por cierto que está parecido el retrato.»

RECUERDO.

Erase el año 1863; el día 3 de Mayo se veían reunidos en los campos Eliseos los hombres más notables del partido progresista de Madrid y de las provincias, el entusiasmo, la fé y la esperanza alentaba á todos, y la más perfecta unión reinaba en las filas del gran partido. La noche del siguiente día, los salones de Capellanes eran pequeños para la concurrencia que acudió á oír los discursos de los hombres más respetables del partido; muchos y calorosos discursos se pronunciaron, y entre ellos por la forma é intencion merece que recordemos un episodio aplicable en estos momentos al estado en que se encuentra el partido progresista, y la revolución de Setiembre.

Un joven de gran porvenir y esperanza para el partido, describiendo lo que era, lo que debía ser y aspiraba el partido progresista, espuso la parábola siguiente: érase un anciano moribundo, estaba en el lecho rodeado de sus tres hijos á los cuales con débil voz, les decía que su última hora era llegada y antes que tal sucediese, mandó le aproximasen un haz de varas que en la alcoba había, y entregado al más pequeño de sus hijos le rogó que le rompiese, sin que por más esfuerzos que hizo lo lograra; viendo el anciano los esfuerzos hechos por el pequeño, mandó repitiera la misma operación el mediano, que tampoco logró realizar el deseo del padre, como igualmente el mayor.

El padre dijo que cada uno tomase del haz una vara y la rompiesen, lo que verificaron con facilidad. Entonces les dijo el anciano con lágrimas en los ojos, viendo el asombro de sus hijos, que poco podía dejarles como herencia, pero que el haz unido representaba lo fuertes que podían ser, si unidos continuaban, contra los rigores de la adversidad, con los bienes que les quedaban, y las *varas sueltas*, lo débiles que serían si cada uno de ellos tiraba por un lado en busca de placeres, dicho lo cual el anciano espiró.

Los aplausos del auditorio demostraban al joven orador que la parábola había sido perfectamente interpretada. El fogoso orador, el joven de porvenir, el que tales y tan elocuentes palabras dirigió al partido progresista, fué don Manuel Ruiz Zorrilla. ¡De ayer á hoy cuánto han cambiado las cosas!

Las confusas declaraciones que ayer hizo el Sr. Cánovas en el Congreso han dado mucho en qué pensar á los restos de la fracción conservadora que antes se hallaba presidida por aquel señor.

El Sr. Cánovas no tiene, según parece, más pretension que mantenerse en una situación antifóbica. Esto, si bien no habla mucho en favor del talento de aquel hombre público, dice muy elocuentemente lo que puede esperarse de hombres que al no conocer principio alguno, desconocen también el respeto debido á las continuas exigencias populares.

Es preciso que los campos estén deslindados; que cada cual milite bajo su bandera, y que, por lo tanto, el Sr. Cánovas, ó se retire de la vida pública, ó proceda como compete á una inteligencia tan elevada como la suya.

Dice un diario moderado que en los voluntarios de la libertad de Madrid reina gran descontento.

Y ¿por qué? preguntamos nosotros.

Segun parece, D. Alfonso de Borbon y de Este, el generalísimo de los ejércitos carlistas, el D. Juan de Austria de los sacristanes, es el jefe de las fuerzas sublevadas de Cataluña.

Lo único que en esto hay de positivo, es que desde el principio de la guerra nadie ha visto el pelo al ya célebre D. Alfonso.

Ayer se vendió á grandes voces un papel impreso con el título de *El Clamor del Pueblo con la entrada de Cabrera en Cataluña*.

El antiguo guerrillero—podemos asegurarlo—no solo no ha entrado en Cataluña, sino que no ha abandonado ni piensa hacerlo su residencia habitual. Cuanto se diga de esto es completamente falso, así como las derrotas de que hablan todos los días los periódicos carlistas que inventa *El Combate* y publican y comentan algunos diarios radicales, todos inocentemente.

Si con los periódicos carlistas se pudiera discutir en serio, les preguntariamos: ¿cómo es que hacen tanto ruido y publican hojas é inventan noticias acerca de la entrada en España de don Ramon Cabrera, á quien tanto han maltratado, apellidándole traidor, *liberal vendido* y otras mil injurias?

Demasiado saben que el antiguo defensor de Morella no quiere nada con los carlistas ni con su Rey, pero hoy conviene á sus propósitos explotar aquel nombre, y lo hacen conociendo que

entre los carlistas hay muchos que sueñan despiertos y creen como dogma cualquier filia que les propinan esos periódicos.

El Sr. Martos dejó ayer defraudadas las esperanzas de sus amigos, y téngase presente que al decir amigos, no nos referimos solamente á los radicales, sino también á los federales con quienes el Sr. Martos tiene hoy una amistad estrecha y no sabemos si alianza secreta.

Con el tono dogmático que emplea siempre el sustituto del Sr. Ruiz Zorrilla, dijo que la mayoría estaba dividida, que ruja la tempestad y otras cosas tan propias del dinástico de ocasión y que tanto daño ha hecho á los monárquicos á quienes se arrojó.

Ya verá el Sr. Martos si la mayoría está dividida; hoy se votará el mensaje que es el documento que condensa toda la política del Gobierno, y podrá aquel convencerse que si ha pretendido pasar por zahorí, vale tanto para ello como para hombre serio de Estado.

Segun noticias que tenemos por fidedignas, la coalición que se formó aparentemente para la lucha electoral, y que algunos periódicos dijeron que tenía más lata extensión, vá á producir sus frutos.

Dícese que con bandera republicana se levantarán numerosas partidas en las provincias del Mediodía y la Mancha, que no son á ello ajenos muchos hombres políticos que no eran conocidos antes como republicanos, y por último, en esta misma semana se proclamará la insurrección en poblaciones de importancia, entre ellas esta corte.

Sabemos también que el Gobierno está preparado y espera caer sobre los agitadores sin consideración de ningún género.

Aviso á quien corresponda.

El Sr. Sagasta ha recibido muchas y muy cariñosas felicitaciones, así de sus numerosos amigos de Madrid como de provincias, por los discursos que pronunció en el Congreso, haciendo así justicia á sus altas dotes de hombre político y elocuente orador parlamentario.

Dícese que los amigos del Sr. Ruiz Zorrilla están muy quejosos porque el jefe de pelea no se ha dignado contestar á las infinitas cartas que le han dirigido sus amigos para hacerle desistir del proyecto de vivir entre Tablada y el Búrgo de Osma.

Como el asunto es puramente de familia, nada nos importa.

La facción que capitanea Carasa en unión de tres ó cuatro cabecillas navarras, y que viene corriendo las cuatro provincias, fué anteaer alcanzada por la brigada Ceruti, causándole grandes pérdidas entre muertos y heridos. La facción se dividió en pequeños grupos para así huir mejor de la persecución, y Carasa, con cincuenta de los suyos, corria hacia los montes.

El día anterior Carasa, condecorado de la provincia de Navarra, intentó pasar á la de Huesca; pero tuvo que retroceder y sufrir el ataque de la fuerza liberal.

Creemos que no tardará mucho en atravesar la frontera.

Cartas de París nos anuncian que ya ha sido quitado de los Campos Eliseos el monumento ofensivo á España, y que servía de modelo para otro que había de ser colocado en el Callao.

Aunque el sus dicho monumento se hallaba frente la Avenida Marigny, junto al palacio de la Industria, y como quiera que no tenía otro carácter que el de simple modelo, podemos declarar que al consentir que fuese erigido, el Gobierno francés no infringió al nombre español ofensa alguna; y así lo dió á entender nuestro embajador en París al ministro de Estado, Sr. Ulloa.

Hoy terminará en el Congreso la discusión del mensaje.

Certos habrán sido los debates, considerados relativamente á los de otras épocas, pero laboriosos y en extremo trascendentes.

Nuestro angusto Monarca ha costado el entierro del desgraciado portero de las caballerizas que murió hace dos ó tres días. Al mismo tiempo ha dispuesto S. M. que la familia del portero sea socorrida y que el hijo de este ocupe su plaza.

Con la jactancia que tan comun es entre los carlistas, La Reconquista de ayer viene cuajada de noticias de la guerra, y como es natural, todas las que publica son favorables á las operaciones de sus amigos.

Este sistema podrá ser muy cómodo, pero es muy poco ajustado á la ley.

Publicar noticias evidentemente falsas, y que son favorables á un partido levantado en armas contra lo existente, es tanto como dar á luz cada día una proclama para alentar á los carlistas y puedan engrosar las filas enemigas.

Después de quejan las oposiciones de falta de libertad del periodismo.

Dice Castelar en el Congreso que la prensa está aherrojada y oprimida más que se hallaba en los tiempos de Narvaez y Gonzalez Brabo, y esa nueva fábula pasa como moneda corriente y se habla en todos los tonos de las denuncias y persecución á los periódicos.

¿Es esto serio? ¿En qué nacion, por más libre que sea, se permite defender formas de gobierno contrarias á las que existen?

¿Se permitirá defender la monarquía en los Estados-Unidos y Suiza?

Segun afirma El Parte Autógrafo de anoche, al Sr. Mantilla, director de La Política, se le vá á conceder un alto puesto en la Administración.

Otro anuncio, que no entendemos, publica el Diario de Avisos de hoy, relacionado con un asunto que ayer debatimos. El anuncio dice así:

«El último consejo de la disuelta Sociedad Fusion carbonifera y metalifera de Belmez y Espiel convoca á los antiguos accionistas de la misma, para celebrar reunion extraordinaria, á fin de enterarles de una resolución que les interesa conocer.

La junta tendrá lugar el domingo 14 de Julio próximo, á las doce del día, en el cuarto principal de la casa núm. 3, calle de las Tres Cruces.

Madrid 11 de Junio de 1872.—El ex-secretario, Juan Mediavilla.»

Vamos consignando hechos, para que nuestros lectores conozcan todos los antecedentes de una cuestion que hemos de tratar muy á fondo.

Una advertencia saludable debemos dirigir á los que piensan ir á veranear á Portugal. La viruela está haciendo estragos en Lisboa y otros puntos de la costa. La gente de allí procura ocultarlo porque así conviene á sus intereses; pero nosotros, que también amamos los intereses propios, hacemos saber al público aquella circunstancia para que nunca pueda darse por sorprendido.

Si es preciso, nos ocuparemos con detencion de este trascendental asunto.

La Reconquista de anoche hace la reseña de la sesion del Congreso del siguiente modo: «En el Congreso ha hablado cerca de cuatro horas el Sr. Candau, sin decir nada...»

Y en cambio La Reconquista no hace más que llenar sus diez y seis columnas, diciendo sandeces.

El periódico de Almería titulado La Lealtad, que era alfoncino, ha dejado de publicarse por haber fallecido su director, D. Gerónimo Gener.

Si no recordamos mal, el apellido del marido de doña Carlota Pereira, asesinada hace once años en la calle de la Justa, era también Gener, y de Almería, el cual fué absuelto de la instancia, si igualmente no estamos equivocados, con motivo de la causa entonces seguida, y que por tanto tiempo preocupó á todo Madrid y aun á toda España.

No creemos que el Gener de la causa sea el Gener que ha fallecido últimamente y director del periódico alfoncino que ha dejado de publicarse en Almería.

INSURRECCION CARLO-REPUBLICANA.

La Gaceta de hoy publica los siguientes despachos telegráficos referentes al movimiento carlo republicano:

«Provincias Vascongadas y Navarra.—El general en jefe llegó anteaer á Salinas de Oro, de donde acababa de salir precipitadamente al saber su aproximacion el cabecilla Carasa con unos 100 hombres. El coronel Catalan, que se dirigia á Lerga, encontró en la mañana de ayer en los montes de Julio al grueso de la facción mandada por D. Antonio Lizarraga, y habiendo emprendido el ataque, á la quinta granada hubo en desorden dicha facción, que pasó á las once por las inmediaciones del Pueyo, fuera de todo camino, y á las dos y media salió de Artajona en direccion á Mendigorría, siguiendo en su persecución, además de la columna de Catalan, la brigada Ceruti desde Barasoain y el general Moriones desde San Martín de Unx.

La facción Velasco se dirigia al valle de Arana, y las columnas Zorrilla y Lopez Pinto seguían su persecución.

El general Acosta tuvo anteaer un encuentro con parte de la facción Cubillas, mandada por Iturralde, en Barambio; habiendo inutilizado unos 300 fusiles, 10.000 cartuchos, pólvora, balas y efectos de fragua y herrería en la ermita de Carrancho, donde tenían establecida la recomposicion de armas. Ayer cerca de Orduña el mismo general atacó á la facción Cubillas, causándole tres muertos, varios heridos y 14 prisioneros.

Cataluña.—El general Novillas, que salió anteaer de Gerona en persecución de las facciones de Tristany y Estaridá, llegó á Cornellá siguiendo á aquellas que se dirigian á Medina. La facción Píols, de unos 80 hombres, entró anteaer en Tivisa, dirigiéndose á la tierra del mismo nombre.

Las facciones Castells y Garceran se dirigian á Solsona, seguidas por el brigadier Franch (D. Ramon). El titulado general Sanz, perseguido por las columnas de la provincia de Tarragona, entró en el pueblo de Alif (Lérida) saliendo al momento hacia Cervia.

Castilla la Nueva.—Ayer de madrugada entraron en el pueblo de Galvez las facciones reunidas de Bermudez, Multa, Vazquez y cura de Alcabon con un total de 120 caballos; dejaron tres de estos cansados, y cogieron otros tres, exigiendo 140 raciones de pan, 45 fanegas de cebada y algunas armas, dirigiéndose luego esta facción hacia la Puebla de Montalbán seguida por la columna de la ribera del Tajo.

En el resto de la Península reina tranquilidad.

CÓRTESES.

SENADO.

Extracto de la sesion del día 11 de Junio de 1872.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR SANTA CRUZ.

Se abrió á las tres menos cuarto con la lectura y aprobacion del acta de la anterior.

El Sr. Suarez Inclan apoyó su proposicion de ley acerca del aprovechamiento de las marismas.

El señor ministro de Fomento contestó diciendo que el Gobierno no tenía inconveniente en que se tomara en consideracion la proposicion del Sr. Suarez Inclan. Se tomó en consideracion.

Se hizo el sorteo de senadores por las provincias de Puerto Rico y Huélva.

Continuó el debate acerca de las actas de Ciudad-Real.

El Sr. Eraso reanudó su discurso en contra del dictámen de la comision, que fué defendido por el señor Fuente Alcázar.

Rectificaron los Sres. Eraso y Fuente Alcázar.

El Sr. Casanueva combatió el dictámen.

El Sr. Eraso, rectificando, dijo que se oponia al dictámen de la comision, porque sentaba una jurisprudencia diferente á la del día anterior.

El Sr. Fuente Alcázar rectificó.

El Sr. Casanueva contestó diciendo que había oido con extrañeza ciertas teorías de derecho, y siguió combatiendo el dictámen de la comision de actas respecto á las de Lugo y Ciudad-Real, citando diferentes artículos de la Constitución.

Los Sres. Fuente Alcázar y Casanueva rectificaron. Se procedió á la votacion nominal del dictámen de la comision de actas, y fué aprobado por 34 votos contra 30.

El Senado acordó que mañana se reunieran las sesiones á las cinco, y se levantó la sesion de hoy á las seis menos cuarto.

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR RIOS ROSAS.

Sesion celebrada el día 11 de Junio de 1872.

Abierta á las dos, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

Varios diputados presentaron algunos documentos é hicieron preguntas de corta importancia.

El Sr. Garcia San Miguel apoyó un proyecto de ley referente á ferro-carriles, que fué tomado en consideracion.

Continuó el debate de contestacion al mensaje.

El Sr. Martos renunció la palabra, porque, segun dijo, el Sr. Sagasta no le había aludido personalmente, y porque creia que el discurso de dicho señor debía meditarlo más entre la mayoría que en los bancos de la minoría.

Añadió que entre la primera se agitaba una gran tempestad, y que no pretendia contribuir á que estallase.

El Sr. Vida habló para una alusion, declarando que pertenecía siempre á la union liberal pura y sin mezcla, y que hoy guardaba sus simpatías para una institucion que estaba íntimamente ligada con las tradiciones seculares de la Corona de Castilla.

El Sr. Romero Ortiz dijo que había defendido la candidatura del duque de Montpensier, porque la creyó revolucionaria, considerándola como la negacion de todo derecho hereditario.

Después contestó á una alusion del Sr. Bugallá é insistió en que era conservador de la legalidad existente, añadiendo que el Gobierno y la mayoría eran, por su procedencia, la antigua union liberal y el partido progresista, y hoy conservadores de la Constitución del 69; mantenedores de la integridad del territorio, cueste lo que cueste.

Dijo que sería difícil definir el grupo heterogéneo que empezaba en el Sr. Bugallá y concluía en el señor Estéban Collantes, por no saberse dónde iban ni lo que querian, y concluyó haciendo algunas observaciones acerca de la coalicion.

El señor ministro de la Gobernacion: Llegó tarde á este debate; así es que me será imposible decirlo nada nuevo. El Sr. Castelar en el día pasado, más que un discurso, hizo lo que se llama un acto político, y para comprender su importancia es menester que recordéis la situacion del partido republicano y la que ocupa el Sr. Castelar en ese partido. Todos sabéis que el partido republicano venia dividido hace mucho tiempo en dos tendencias, socialista la una é individualista la otra, habiendo consagrado sus esfuerzos el Sr. Castelar á mantener á sus amigos políticos dentro de esta última tendencia.

Vino la cuestion de la Internacional, y esa fué la ocasion en que se pusieron más de manifiesto esas dos tendencias, y en que se dibujó más claramente la posicion que el Sr. Castelar ocupaba en su partido.

Patrióticas ideas ha sostenido S. S. para apartar á su partido de esas teorías peligrosas, que aunque habían escogido por campo el club ó el comité, no habían dejado de pasar al público. ¿Cuál ha sido el éxito de estas luchas? Que el Sr. Castelar rinda su bandera á la facción que lo arrastra á donde S. S. no queria entrar. Examinemos su discurso, y le veremos en contradiccion con lo que pensaba ayer. Si yo tuviera que definir la idea que tengo del discurso de S. S., diria que es el grito de guerra que sus correligionarios le obligan á dar; guerra contra todo, desde lo que es inviolable por la Constitución, hasta el último empleado.

Comenzó S. S. hablando de ingratiitudes y de olvidos. ¿Era al olvido de desaires, poco corteses al que se referia? Pues entonces tenía razon; pero no es este el olvido que desconoce servicios, sino el noble olvido que borra la memoria de los agravios. Para probar que allí donde el Sr. Castelar queria sostener ha habido olvidos, no ha habido sino respeto á las prescripciones constitucionales, voy á hacer una rápida excursion por nuestra historia política.

La solucion de la crisis del 25 de Julio pasado no creo que pueda darle pretexto para hablar de olvidos; aquella crisis se terminó llamando al partido radical al poder. Si cree S. S. que aquella crisis fué verdaderamente constitucional, y si fué en consonancia con las aspiraciones del país, lo fueron todavía más las que han seguido, y este es el momento en que debo apelar á la conciencia de los individuos de aquel Ministerio para que declaren si alguna vez encontraron ni la sombra de los obstáculos tradicionales.

Reunieron las Cortes el 1.º de Octubre, con arreglo á la Constitución, y ocurrió la segunda crisis ministerial: resultado de ella fué el Gabinete Malcampo. Ahora, señores diputados, os suplico quince minutos de atencion para decir algo de la vida política del Ministerio Malcampo.

No recuerdo que ningun Ministerio haya venido con más patriotismo y haya sido peor tratado por las oposiciones, y todavía anteaer empleaba el Sr. Castelar todas las dotes de su elocuencia para que cayera el ridículo sobre la cabeza de dos hombres honrados, de dos modestos individuos de aquel Ministerio.

Vino el Gabinete Malcampo, y debo recordar en qué circunstancias.

Había tenido lugar la votacion solemne de presidente y la crisis. Entonces las oposiciones se lanzaron á una manifestacion; y con qué elementos! Con todos los necesarios para producir la perturbacion moral y material. Aquella manifestacion pasó por delante del domicilio del presidente de la Cámara, y á la en que más transitaba la gente se puso á gritar: «¡Muera el presidente de la Cámara!» Y continuó la manifestacion dirigiéndose á la morada del jefe del Estado, y pidiendo la disolucion la es decir, el atropello de la Constitución: de modo que pedian una cosa anti-parlamentaria, anti-liberal y anti-constitucional. En aquella manifestacion se ostentaba el retrato del distinguido general Prim; y si aquella figura hubiera podido revivir, lo primero que hubiera hecho habría sido mandar á un castillo á los muchos militares que, al ir entre aquellos grupos, olvidaban sin duda la circular del malogrado general, en

que prohibia que los militares se mezclasen en esas manifestaciones.

En aquellos momentos llamó el jefe del Estado al general Malcampo; y éste, con su ruda franqueza, manifestó que no se sentía con las condiciones de inteligencia necesarias para ocupar este banco. Pero por el aspecto de Madrid comprendió que lo que entonces se necesitaba era, no elevadas inteligencias, sino siete grandes corazones, y bajo este concepto aceptamos el Ministerio.

El Gabinete Malcampo comprendió la necesidad que había de inaugurar una política seria, pues todavía recuerdo haber oido á una autoridad tan competente como el Sr. Rivero sostener que la única necesidad de este país era la de Gobierno; y juzgad, señores, cómo estaría el ánimo del ministro de la Gobernacion cuando al aceptar su puesto se vió abandonado de todas las autoridades, porque el gobernador de Madrid, sin haber tenido la atencion de presentarse al ministro, llegó á un modesto oficial, no tenía más de 40.000 rs. de sueldo, y le dijo: «¡Ahí tiene V. el baston de gobernador de Madrid, que yo me voy á mi casa!» Así, mientras el Gobierno atendía á la necesidad de buscar una persona que reuniera las condiciones que necesita la primera autoridad de Madrid, el ministro de la Gobernacion tenia que serlo ante vosotros, y saliendo de aquí, ser gobernador de Madrid, inspector de policía y recorrer los barrios de la capital. Esta era mi situacion; creéis que estos recuerdos denotan falta de modestia; pero yo los consigo para poner aquel Gobierno tan injuriado frente á frente del Gobierno radical, tan elogiado. Ya tiene el Sr. Castelar el primer dato para hacer el paralelo.

Ambos Gabinetes comprendieron que la primera necesidad era garantizar el orden; pero el Sr. Ruiz Zorrilla tenía por sistema acogerse á la benevolencia que le habían ofrecido los republicanos; y yo, atacando el mal frente á frente, quise buscar la causa de la gran amenaza al orden social en toda Europa, y la encontré en la Internacional. Llamamos á debate esta asociacion: llegó la discusion, y yo creo que por lo levantada y digna que se mantuvo desde todos los bancos dió honra al Parlamento español y quitó toda fuerza moral á la Internacional. Y no contribuyó poco á este fin la actitud del Sr. Castelar, que en esa cuestion adoptó un espíritu de combate contra la Internacional como escuela filosófica y económica; aunque parapetándose tras de un artículo constitucional, defendió única y exclusivamente el derecho que tenía á vivir, á pesar de sus errores.

Dibujáronse entonces las dos tendencias del partido republicano, pues había frente al Sr. Castelar otra escuela que consideraba á la Internacional como legítima, creyendo que era un progreso la propiedad colectiva que en su bandera proclamaba. ¿Qué habrá pasado en el seno del partido republicano, cuando el Sr. Castelar ha venido anteaer á hacer el elogio de la Internacional? Misterios: son estos que no debo penetrar.

El Sr. Castelar, para apartar de esa contradiccion la atencion de todas las inteligencias, tuvo necesidad de escoger por víctimas de su gran elocuencia al Sr. De Blas y á mí, y poniéndonos la coraza del ignorante, nos fué enseñando por toda Europa para hacer recaer sobre nosotros el ridículo universal.

Siento que S. S. haya empleado tan mal las armas con que le dotó la naturaleza.

El Gobierno Malcampo, por la actitud que tomó en esta cuestion, fué el blanco de las más rudas acusaciones, que sufrimos con la amargura del hombre honrado que ve desconocidas sus nobles aspiraciones. Pero el Gobierno tuvo después la altísima honra de oponer á las burlas del Sr. Castelar la autoridad de la república francesa, que ha aplaudido y hecho suya la actitud del Gobierno español.

Aquí tenéis, señores diputados, cómo consideró la cuestion de orden público el Ministerio Malcampo, en oposicion con lo que pensaba el Sr. Ruiz Zorrilla; y vamos ahora á la cuestion de Hacienda.

El Sr. Ruiz Zorrilla proclamó las economías, y en este camino el Gabinete Malcampo no se permitió exceder el límite de gastos que había puesto el Sr. Ruiz Zorrilla. Este llevó á cabo una feliz operacion de crédito, con la que no podemos establecer comparacion, porque nosotros no tuvimos necesidad de hacer otra; pero el Gabinete Malcampo tuvo la fortuna de librar al Tesoro español de los lazos con que le tenía esclavo el Banco de París; lazos tales, que un ministro de Hacienda había juzgado necesario imponer al país un sacrificio de 2 millones de duros para conseguir que el Banco de París soltara su presa.

Pues bien; el Gabinete Malcampo logró que el Banco de París, sin menoscabo alguno, soltara esa presa, es decir, el Tesoro español. Hé ahí cómo el Ministerio lilliputiense logró lo que no había podido lograr un Ministerio gigante. No pudo hacer más aquel Ministerio por la poca vida que alcanzó.

Pues bien; el Ministerio Malcampo, que hizo lo mismo, no mereca un recuerdo siquiera? Pues lo merece, señores diputados, y voy á probarlo. El Ministerio radical sostuvo el orden, es verdad; pero hay que tener presente que contó con la benevolencia del partido republicano, que pudo dedicarse á mantener el orden porque no le distraían las tareas parlamentarias, y que no vivió en época electoral.

El Ministerio Malcampo, por el contrario, no solo no contó con la complacencia de los republicanos, sino que los tuvo enfrente en la cuestion de la Internacional, y durante su vida se verificaron las elecciones municipales, que producen más perturbacion que las elecciones de diputados á Cortes, porque afectan intereses de familia. Pues ved qué desgraciado fué el Ministerio Malcampo. Todos que manan incienso en loor del Gabinete Zorrilla, y nadie tiene una palabra de consideracion para aquel. Vengamos ahora á ver las causas que produjeron la caída del Ministerio Malcampo. A los pocos días de concluir la discusion de la Internacional, acordaron las oposiciones matar parlamentariamente á aquel Gabinete, cuya existencia decían era una broma que ya iba pareciendo demasiado pesada.

¿Y cómo se nos quiso matar? Por un voto de censura, que al leerlo me regocijé, porque se fundaba en que detrás de nosotros no había agrupacion alguna, lo cual demostraba bien claramente que nuestra conducta era imparcial, y que éramos ministros de la nacion y no ministros de tal ó cual partido. Presentado el voto de censura, aquel Ministerio pequeño tuvo la osadía, — ¡qué osadía, señores diputados! — de pedir que se discutiera, y bastó eso para lanzarnos una tremenda acusacion. ¡Es serio acusarnos precisamente porque queríamos la discusion! Eso lo que demuestra es que las oposiciones estaban apoderadas de un delirium tremens, de una extraordinaria ambicion de mando.

El Congreso se sirvió no dejarse arrebatar por ese delirium tremens radical, y la mayoría dió á los radicales una leccion de parlamentarismo tomando en consideracion el voto de censura, y demostrando de ese modo que era más amante de la discusion que los radicales, que se creen los únicos que la desean.

En aquella situacion se dijo al jefe del Estado: «Señor, se discute una gran cuestion en el Congreso: se trata de impedir que una sola Cámara, por medio de una proposicion incidental, legisle, arrojándose las

atribuciones que á V. M. y al Senado competen: es preciso evitar el conflicto gravísimo que puede surgir. Entónces S. M. dió á su Gobierno el decreto de suspensión. Comunicado éste por el presidente del Consejo á sus demás compañeros á las doce de la noche, yo me opuse á que se leyera en aquel momento, por la razón que os diré, aprovechando esta ocasión para sincerarme del cargo de descortesía que se nos ha dirigido en un célebre artículo que tenía por epígrafe: Cortesía parlamentaria.

Se presentó en aquella noche célebre una proposición de no haber lugar á deliberar; ¿y para qué? Señores, para que no notárais lo principal, y evitar de ese modo que se consumara el atentado constitucional que se proyectaba: por eso hizo el Gobierno cuestión de Gabinete aquella proposición de no haber lugar á deliberar.

Despectados, porque cuando creáis que el Gabinete iba á presentar su dimisión visteis que leía el decreto de suspensión, publicó un periódico vuestro un artículo en el cual se reconvenía al Ministerio por haber tenido á la Cámara hasta las siete de la mañana entretenida en una discusión que podía haberse cortado á las doce de la noche.

Pues ¿sabéis por qué no se leyó el decreto á esa hora? Pues no se leyó por respeto á la Cámara: estábais del berando, y el respeto y la cortesía exigen esperar hasta que la discusión concluyera, hasta que recayera la votación.

Concluida aquella sesión, el Ministerio fué á presentar su dimisión á S. M., porque aunque en la votación habían tomado parte elementos que combatían la monarquía y la dinastía, le bastaba haber sido derrotado por la mayoría de los diputados para que no quisiese seguir en su puesto.

S. M. se resistió á admitirnos la dimisión, fundándose en que habíamos de continuar, toda vez que habíamos tomado la medida por nosotros aconsejada.

Eso, no obstante, el Gabinete insistió en su dimisión, y solo nos decidimos á continuar en la gestión de los negocios públicos cuando S. M. nos llamó de nuevo, después de haber consultado á los presidentes de las Cámaras, que en tales casos son los consejeros constitucionales de la Corona.

¿Se faltó, pues, en algo á la Constitución ni á las prácticas parlamentarias en aquella crisis y en el modo de resolverla?

Vinieron las elecciones municipales, se hicieron con el mayor orden y con entera legalidad, y sin embargo, ese hecho pasa inadvertido para todos. Concluidas las elecciones, creyó el Ministerio que era llegado el caso de convertir en disolución la suspensión del Parlamento, y así lo manifestó á S. M., si bien anunciando al mismo tiempo su dimisión, cualquiera que fuese el acuerdo del jefe del Estado.

S. M. oyó á varias personas, las cuales le aconsejaron que se hiciera un llamamiento al patriotismo de los representantes de la nación; y S. M. se separó de la opinión del Ministerio Malcampo, dando una prueba mayor de constitucionalismo, y encargando la formación del nuevo Gabinete al presidente de esta Cámara. ¿Fué constitucional la solución de la crisis? Nadie hay que pueda afirmarlo.

Formado el Ministerio por el presidente del Congreso, se reunieron de nuevo las Cortes y ya sabéis lo que pasó en aquella única sesión; en que vi realizados mis vaticinios. S. M. se convenció de que con aquella Cámara era imposible todo Gobierno y disolvió las Cortes, siguiendo, como era natural, el Gabinete del señor Sagasta, toda vez que el Rey había resuelto el conflicto á favor de ese Gabinete.

Si, pues, todas las crisis han sido resueltas de un modo completamente constitucional, ¿por qué hablar de camarillas que no existen y dirigir acusaciones apasionadas, injustas é infundadas á altísimas instituciones que han obrado con arreglo á la ley y á las prácticas constitucionales?

Después de haberme defendido de los cargos anteriores, voy á entrar en la cuestión principal de este debate.

El Sr. Castelar, en la segunda parte de su discurso, hizo la crítica de la política del Gobierno. Ya el señor Sagasta ha contestado en gran parte á S. S., pero algo he de decir yo también.

El Sr. Castelar ha combatido al Gobierno por haber faltado á los derechos individuales, pero ha sucedido á S. S. lo que siempre le sucede, esto es, que se ha limitado á afirmar sin probar nada. Pues bien; á esas afirmaciones improbadas del Sr. Castelar opongo yo mi negación probada. No se han atacado los derechos individuales, porque no se ha hecho más que aplicar el Código penal, que por cierto es obra de un ministro radical.

También el Sr. Castelar ha dicho que se pensaba en reformar la Constitución. ¿Dónde está la prueba de que el Gobierno desee tal cosa? No, no es desde estos bancos, sino desde aquellos (señalando á los de la oposición), donde se ha pedido la separación de la Iglesia y el Estado, que envolvería una reforma constitucional; donde se ha pedido que se arranque su autonomía al Municipio, donde se ha pedido que se quite á las Cortes la facultad que tienen. Y que eso se ha pedido lo sabéis todos, porque un señor diputado ha dicho que era conveniente quitar á los Ayuntamientos toda intervención en las elecciones, y se ha propuesto también que las actas fueran sometidas al fallo de un tribunal de justicia.

Lo que hay aquí es que cuando un diputado de aquellos bancos manifiesta que es conveniente la reforma de la Constitución, la libertad no peligra. Pero se levanta un diputado en estos bancos, pide que se corrijan las leyes orgánicas porque las cree imperfectas, y entonces se exclama: se acabó la libertad, vamos á la reacción.

Sucede también que si se vé un hombre de procedencia conservadora á nuestro lado, se dice: ahí está el peligro. Pero se pasa de estos á aquellos bancos un diputado, y entonces se le disculpan todos sus errores y no se mira ya su historia. Esto será muy cómodo, pero no es muy justo.

¿Qué extraño es que el Gobierno haya puesto en labios de S. M. la necesidad de reformar las leyes orgánicas? ¿Por qué habéis de censurar eso, que es indispensable hacer para que la libertad exista?

Se dice que el Gobierno es arbitrario con la prensa; se levantan quejas de que hay poca libertad de imprenta. ¡Ah, señores! Si el Sr. Castelar, que es tan buen y respetuoso hijo; si el Sr. Castelar, que rinde tan ferviente y santo culto á la memoria de su madre, viera un día entrar por su puerta un periódico difamando, calumniando, injuriando de una manera la más asquerosa, la más indigna, la más cobarde, la más miserable, la más traidora, la memoria de su madre, ¿diría todavía el Sr. Castelar que no había libertad de imprenta?

Yo hago un llamamiento al corazón del Sr. Castelar para que me diga si en un país donde se hace eso hay, no solo libertad de imprenta, sino licencia para abusar de la libertad de imprenta. Eso es lo que está pasando en España; y cuando se busca al que ha escrito esos indignos libelos, se presenta como responsable un infeliz, encarcelado por un delito común.

Yo puedo asegurar al Sr. Castelar que durante el tiempo que he sido ministro no he ido nunca á buscar

rodadores á la cárcel del Saladero, que no he tenido nunca relaciones con aquella casa, y espero que este segundo período de vida ministerial no he de tener tampoco que ver con ella. Si me habeis entendido, me alegraré; pero no quiero decir más.

Resulta, pues, señores, que el Gobierno que aquí se sienta no tiene solo la legitimidad de su origen, sino también la que le dá la necesidad; y digo esto porque no hay en el país más agrupación política que tenga la cohesión suficiente para ser Gobierno que la mayoría de que nosotros hemos salido. ¿Estais acaso unidos los republicanos? ¿Sois todos individualistas? ¿Sois todos socialistas? ¿Está unido el partido radical? Yo veo por lo ménos entre los individuos de ese partido dos tendencias; yo no creo que todos vosotros tenéis la misma decisión para defender ciertos artículos constitucionales; ¡quiera Dios que yo me equivoque! El tiempo lo dirá.

Y no quiero hablar de los demás partidos, porque no estando dentro de la legalidad, es claro que no pueden venir aquí á ocupar este banco.

Dreis que la mayoría es también abigarrada; pero ¿gemos de juzgar siempre de la conducta de las personas por su procedencia? Pues entonces, yo tengo el derecho de dudar de muchos de vuestros hombres. Aquí todos los que nos hallamos, sean cualesquiera nuestras procedencias, estamos dispuestos, no ya á acatar y respetar, sino á defender en todos los terrenos las conquistas revolucionarias. Tal vez, señores de la mayoría, se quiere poner á prueba vuestra decisión en esta defensa; el Gobierno sabe que algo se medita, y cree que vosotros lo conocéis también. Es preciso, pues, que Gobierno y mayoría estén preparados.

Si alguno de vosotros no tiene en su pecho decisión bastante para defender con energía las conquistas revolucionarias, no estais bien aquí; porque, es menester no ocultarlo, los días de prueba se acercan. Yo creo que ninguno de vosotros abandonará al Gobierno; yo espero confiado en el patriotismo de todos vosotros; y por consiguiente, solo tengo ya que pedirlos que voteis este mensaje, para demostrar que estais dispuestos á hacer cuanto sea preciso para salvar las bases cardinales de la Constitución y de la dinastía que el país ha colocado en el sédlo.

El Sr. Bogallal habló para una alusión. El Sr. Cánovas contestó á ciertas alusiones del señor Castelar y otros oradores, declarando que su actitud política era hoy la misma de siempre; que era liberal conservador, como lo había sido en todas las peripecias de su vida pública, y que apoyaría las tendencias conservadoras del Gobierno, sin que por este solo hecho se supusiera que aspira al poder.

Añadió que de la conducta del Gobierno dependía la que habían de observar en adelante los partidos conservadores.

Se suspendió la discusión. Eran las seis y media.

NOTICIAS GENERALES.

Ha sido admitida la dimisión del actual director de la Gaceta, nombrándose en su lugar á D. Camilo Benítez de Lugo.

Ha sido nombrado vocal de la junta encargada de redactar una ordenanza general del ejército, el brigadier D. Francisco González Manrique.

La Gaceta de hoy publica los decretos permitiendo las dimisiones de los señores

- D. Eduardo Garrido Extrada, gobernador de Cádiz.
D. Eugenio Alau, de Granada.
D. Camilo Benítez de Lugo, de Sevilla.
D. Federico Villalva, de Valencia.
D. Hermenegildo Estévez, de Alicante.
D. Miguel Fernández Valmaseda, de Alava.
D. Tomás de Aquino Arderius, de Albacete.
D. José María Soler, de Almería.
D. José Rodríguez Alvarez, de Avila.
D. Pedro Granero, de Cuenca.
D. Alberto de Quintana, de Huesca.
D. Francisco Castillo, de Leon.
D. Ambrosio José Lagigos, de Palencia.
D. José Regidor, de Segovia.
También publica los decretos nombrando los siguientes gobernadores:
De Cádiz, á D. Manuel Somoza.
De Granada, á D. Castor Ibañez de Alameca.
De Sevilla, á D. Francisco Moren y Sanchez.
De Valencia, á D. José Gomez Diés.
De Alicante, á D. Juan Moratilla.
De Córdoba, á D. Rafael Adan y Castillejo.
De Murcia, á D. Fernando Fernandez Novatilla.
De Oviedo, á D. Primitivo Seripa.
De Toledo, á D. José Becerra Armesto.
De Alava, á D. Manuel Martos Rubio.
De Albacete, á D. Antonio Acuña.
De Almería, á D. Ramon Serrano.
De Avila, á D. Joaquin Saez.
De Cuenca, á D. Juan Cruz Martinez.
De Guadalajara, á D. José Morales.
De Huesca, á D. Tomás Fábregas.
De Jaen, á D. Miguel Rodríguez Ferrer.
De Leon, á D. Higinio Polanco.
De Lugo, á D. Mateo Gamundi.
De Orense á D. Carlos Rodríguez Batista.
De Palencia á D. Miguel Uzcarrun.
De Segovia á D. José Ruiz.
De Vizcaya á D. Martin Tosantos.

Por real orden expedida por el ministro de la Guerra, se ha autorizado á los propietarios del periódico El Arte Español, para que por conducto de tan importante publicación se den á conocer en España y en el extranjero cuantas reformas puedan introducirse en el sucesivo en los uniformes de todas las armas é institutos de nuestro ejército. Muy acertada encontramos esta disposición tratándose de una publicación que rivaliza con las mejores de Europa, siendo exclusivamente españolas y originales cuantas figuras contienen los figurines repartidos desde que empezó su publicación El Arte Español.

Para la plaza de auxiliar de primera clase del Tribunal de Cuentas del Reino, vacante por fallecimiento de D. Andrés Mas y Toribio, que la obtenia, ha sido nombrado, con la categoría de jefe de negociado de tercera clase, D. Ildefonso Aragonés y Rey, auxiliar de segunda clase; para la resultante que este deja, D. Federico Saavedra y Moragas, que lo es de tercera; para la de éste, D. Juan Manuel Gomez Herrado, que lo es de cuarta; para esta D. Antonio Garcia de Gil, que lo es de quinta; para esta D. José Labora Crespillo, que lo es de sexta, y para esta á D. José Albalat y Jimenez, aspirante de primera clase, cuyos empleados son los más antiguos en sus respectivas clases.

La reunion de la mayoría ha sido presidida por D. Francisco Santa Cruz.

SECCION DE ESPECTACULOS.

Segun parece, Mr. Price trata de echar el resto. Ha llegado á nuestra noticia y por conducto fide-

digno que se está preparando para representar en muy breve plazo una pantomima de efecto, lujosa y agradable, á cuyo fin lleva hecho ya un gasto de grande entidad.

Ha contratado para bailes á la célebre y simpática Mlle. Luisa Lamoureux y á Mr. Alfred Soria, artistas que han llenado Europa de su fama y que tenemos un vivísimo deseo de ver entre nosotros.

Lleva planteado otro asunto que reservamos hoy, por no ser tachados de indiscretos.

El haber vuelto á contratar á los hermanos Leones; el recrearnos con los ejercicios de los famosos Indios Rajar y Samjó; con los de la familia Gaertner Kennebel, elegante, hermosa, que cuanto más se presenta en público, tanto más arebata, centuplicando las simpatías que ha sabido despertar desde el día de su debut; el graciosísimo é incansable Giudici, que nos hace reír á todo trance; las damis notabilidades, que con profundo estudio y tállo admirable ha sabido reunir para amenizar sus espectáculos, dándonos un crecido valor artístico, unido á las novedades que prepara, merecen de nuestros conciudadanos y de la prensa en general un voto de gracias, que somos los primeros en tributarle en justo premio de sus constantes desvelos.

SEGUNDA EDICION.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Paris 10.—En la Bolsa se han cotizado: El 3 por 100 francés, á 55,67. El 5 por 100 idem, á 86 85. El interior español, á 25 7/16. El exterior idem, á 30 9/16. Londres 10.—A primera hora se hacían: El 3 por 100 español á 30 3/8. El portugués, á 43 1/8.

Paris 10.—Han sido elegidos diputados en el departamento del Norte, el Sr. Deregnancour; en el del Somme, el Sr. Borni, republicano; en el del Youne, Borthert, radical, y en el de Córcega, Matusi, bonapartista.

Londres 9.—Se ha recibido un telegrama anunciando que, segun noticias de Zanzibar, el doctor Livignstone, el incansable explorador de Africa, á quien se suponía muerto, se halla en perfecta salud en Unyanyembe, despues de haber visitado una parte del Norte de la region Taganycka.

En una reunion celebrada por los delegados de los obreros constructores, se acordó unánimemente aprobar el principio del arbitraje en caso de desavenencia con los dueños de fabrica; pero se convino en que nunca se suscribirian las condiciones de estos.

Versalles 10 (noche). Asamblea nacional. El señor Thiers combato enérgicamente una proposición, en la cual se pide que el servicio en el ejército activo sea de cuatro años.

Declara que en su opinion seria una insensatez semejante medida, y que él no podria consentir nunca en la ejecucion de una ley semejante, porque antes se veria obligado á abandonar el cargo de presidente de la república. (Viva agitacion.)

A consecuencia de las declaraciones del señor Thiers, se desecha por 495 votos contra 59 el proyecto limitando á cuatro años el servicio en el ejército activo.

Amberes 10.—En la Bolsa se han hecho: El 3 por 100 español, á 29. El portugués, á 41 1/2. Amsterdam 10.—En la Bolsa se han hecho: El 3 por 100 español, á 29 7/8. El portugués, á 41 15/16.

El general Caballero de Rodas reiteró ayer su adhesión al Gobierno, ofreciendo nuevamente su apoyo al ministro de la Guerra para combatir la insurreccion carlista.

Se dá gran importancia á la conferencia celebrada ayer con el Rey por los señores duque de la Torre, Groizard y Ulloa, quienes permanecieron en la real cámara más de dos horas.

Los carlistas han facilitado la fuga al señor Artigano, á pesar de las amenazas que dirigieran para en el caso de que llegaran á prenderle.

Dicho señor ha penetrado ya en territorio francés.

Ha causado general sorpresa la inopinada dimision del Ministerio.

Han sido proclamados senadores los señores Vargas, Machuca, Aguila y Aguila electos por Ciudad-Real y Rodriguez (D. Gabriel) que lo es por Puerto-Rico.

El Senado ha concedido licencia para ausentarse de esta córte al Sr. Igual y Cano.

Como un rayo ha corrido por Madrid la noticia de haber dimitido el Ministerio.

Se han echado á volar ya combinaciones ministeriales más ó ménos fundadas.

Las oposiciones han saludado con aplausos la dimision del Ministerio.

Los radicales están, sobre todo, henchidos de entusiasmo.

Y sin embargo, somos de opinion están hoy mas lejos que nunca del poder.

La dimision del Ministerio, anunciada hoy en las Cámaras y admitida por S. M., nos impone la más absoluta prudencia.

Ignoramos los motivos ciertos de este acto del Gobierno, por más que corren de boca en boca causas que, podrán ser más ó ménos exactas, y que deben acogerse con gran reserva.

S. M. el Rey ha llamado para consultarlos á los Sres. Santa Cruz y Rios Rosas, presidentes de las Cámaras.

Este es el estado de la crisis al entrar en prensa nuestro periódico.

Gran pasto ha dado y está dando á todas las conversaciones, la crisis ministerial tan repentinamente surgida esta tarde.

Los inventores de noticias de bulto se despachan á su gusto y todo el mundo rivaliza en comentar mas ó menos ingeniosamente las causas del actual conflicto.

SENADO.

Sesion del 12 de Junio de 1872.

A las tres ménos cuarto se abrió la sesion presidida por el Sr. Santa Cruz, y fué aprobada el acta anterior. Dióse cuenta del despacho ordinario.

El señor ministro de Gracia y Justicia manifestó que el Gobierno habia presentado la dimision, y le habia sido admitida, por lo cual rogaba al Senado se sirviera suspender las sesiones hasta que S. M. nombrase nuevo Ministerio.

Así se acordó. CONGRESO.

Sesion del dia 12 de Junio de 1872.

Abierta á una hora más tarde que de costumbre, con una regular concurrencia, tomó asiento en el sillón presidencial el Sr. Rios y Rosas, y fué leída y aprobada el acta de la sesion anterior.

Antes de entrar en la órden del dia, y procederse á debate alguno, el Sr. Topete se levantó y dijo que el Gobierno acababa de resignar sus poderes en manos de S. M.

En su consecuencia el presidente, Sr. Rios Rosas, anunció que, estando el Gobierno en crisis, se suspendian las sesiones hasta nuevo aviso. Se levantó la sesion á las tres.

Santos de mañana.

San Antonio de Pádua.

CUARENTA HORAS.—En la iglesia del las Religiosas Capuchinas.

Bolsa de Madrid del dia 12 de Junio.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, ULTS. PRICIOS, Del 11, Del 12. Rows include Renta perpétua del 3 por 100, Id. pequeños, Id. fin de mes, Inscripciones de id., Renta perpétua exterior, Deuda del personal, Sisas del Ayuntamiento, Obligaciones municipales, Id. del empréstito Erlanger, Billetes hipotecarios, Bonos del Tesoro, Id. en cantidades pequeñas, R-sq. al portador de la Caja de Dep., Banco de España, Emision de Abril de 1850, Id. de 2000, Id. de 1.º de Junio de 1851 de 2000, Id. 31 de Agosto de 1852 de id., Id. 1.º de Julio de 1853 de id., Obras públicas, Provinciales de Madrid, Ferro-carriols, Obligaciones de 2.000 rs., Id. de 20.000, Cambios, Londres á 90 d., Paris á 8 d.

ESPECTÁCULOS.

(Funciones para mañana.)

Teatro y Circo de Madrid.—D. Carlos. Esclava.—A las 8 y 1/2.—Mangiar con tutti.—Acrobacias pigmeos.—La herencia de mi sobrino.—Intermedio por el Sr. Spira.—Primer acto de D. Eduardo Lopez y Garcia.—Intermedio por el Sr. Spira.—Segundo acto de la misma.—Cuadros disolventes.

Martin.—A las 8 1/2.—55 representación de la comedia de magia en cuatro actos, nueva original y en verso, escrita expresamente para este teatro, por un aplaudido autor, titulada: La leyenda del diablo.

Capellanes.—A las 8 y 1/2.—Un viaje al centro de la tierra.—Gran can-can.—Revista de Madrid.—Gran can-can.—Un tio de Indias.—Gran can-can.—Cuento de no acabar.—Gran can-can.

Circo y teatro de Price.—A las 8 1/2 de la noche.—Extraordinaria funcion de ejercicios ecuestres, gimnásticos, acrobáticos y cómicos, por los principales artistas de la compañía.

Jardin del Buen Retiro.—Sociedad de conciertos bajo la direccion del Sr. Dalmau.—Entrada dos pesetas.

MADRID.—1872.

Imprenta de J. M. Perez, Corredera Baja de S. Pablo, 27.

SECCION DE ANUNCIOS.

EL ECO POPULAR.

DIARIO POLÍTICO DE LA TARDE.

Este periódico es el más barato que se publica en España. Sale todos los días y cuenta con sobrados elementos para asegurar su existencia, para contribuir al desarrollo de la agricultura, de la industria y del comercio, y para ponerlo—por su gran baratura—al alcance de todas las clases. Además repartirá gratis á los señores suscritores una coleccion de novelas escogidas en tomos perfectamente encuadernados.

PRECIO DE SUSCRICION.

DIEZ REALES trimestre en toda España. Los pedidos al Administrador, calle de las Veneras, núm. 4, entresuelo, remitiendo sellos de franqueo ó libranzas.

NUEVOS POLVOS BLANCOS DE FRESA Y ROSA.

SIN COMPETENCIA PARA EMBELLEZER EL ROSTRO.

Son inofensivos é inimitables para blanquear el cutis con limpieza y perfeccion, ocultar las manchas, pecas, espinillas, cicatrices, signos de viruelas, curar salpullido, escocido de los niños de pecho, adultos y para dar á la tez hasta una edad centenaria los atractivos de una juventud que tan rápidamente desaparece. Estos polvos son un precioso talisman que da á la mujer elegancia, buen tono y la hermosura con que la antigüedad divinizó á la encantadora Venus. Son admirables para el teatro, se adhieren fácilmente y se sostienen muy bien, aunque haga aire. El natural é irresistible deseo de parecer bellas y jóvenes os ha hecho comprar cosméticos con nombres y cajas bonitas, cuya base son el mercurio, la cal, el arsénico, el bismuto y otras sales metálicas que han dado por resultado el efecto contrario que os prometian sus autores. Estas sales suprimen las secreciones cutáneas, rechazan los humores que la naturaleza trata de eliminar por sus poros, y producen con frecuencia envenenamientos mas ó menos rápidos, pero siempre de funestos resultados. Se venden: Jardines, 5, y Tres Cruces 1, principal, á 4 y 8 rs. frasco.—Madrid. Los pedidos á L. de Brea y Moreno.—Por mayor 25 por 100 de descuento. También hay sonrosados para descoloridas á 6 y 12 rs. frasco, y el colorete de extracto de fresa y rosa, á 4 y 8 reales frasco, á 4 y 8 rs. para uno ó dos años de uso diario.

Rs. Matemáticas.
60 40 Francés.
PIAMONTE, 9, 4.º

LAS COLONIAS, ARENAL, 8.

Latas de pescados en conserva, de las mejores fábricas del país y del extranjero, Trufas del Perigord, Foies gras, Brandeburgo, Carnes inglesas, Pickles, Mostazas y Salsas preparadas.

Aceites superiores clarificados, de Valencia, Marsella y Niza; Mantecas finas de Flandes, Copenhague y Prevalé; Quesos de bola, nata, Chester, Roquefort, Gruyere y Parmesano; frutas de la Habana, galletas inglesas, Tés, Cafés y Azúcares de las clases más selectas, Salchichones de Vich, Lyon Génova y Bologne.

Estando en correspondencia directa con las más acreditadas casas de los puntos productores, puedo garantizar la legitimidad y pureza de todos los artículos que se expenden en mi establecimiento.

LA FUMIREA.

EFFECTOS Y SERVICIOS FÚNEBRES.

Calle de Fuencarral, número 59, frente á la de Hernan-Cortés.

Despacho permanente (día y noche). Este establecimiento cumple la triste mision de facilitar todos los efectos necesarios de un fallecimiento, practica las diligencias que las leyes civil y religiosa exigen, construye toda clase de ataúdes, cajas para embalsamados, hábitos de todas órdenes religiosas, etc., etc. También facilita en el acto, el ingreso en las sacramentales. Prontitud y economía.

AGUA NACARADA DE ORTELLS,

Este agua, hermosa, suaviza y devuelve al cutis su primitiva frescura sin perjudicar á la salud.

Para demostrar la verdadera virtud y efectos que produce el agua, que está llamada á ocupar uno de los primeros puestos en los adelantos del presente siglo, léase un suelto que el periódico «El Correo de la Moda» inserta en el número correspondiente al 26 de Mayo de 1871.

Depósito general, por mayor y menor, Madrid, D. Juan Ortelles, Montera 21, principal.—Valencia: único depósito, D. Antonio Gamborino, calle de San Vicente, (esquina á la de Calabazas).

ULTRAMARINOS DE CARLOS PRATS.

LAS COLONIAS, ARENAL, 8.

En este bien acreditado establecimiento hallará el público un completo y variado surtido en vinos de Jerez, Málaga, Burdeos, Oporto, Madera y Champagne en todas sus diferentes denominaciones y clases conocidas.

Entre los más renombrados licores extranjeros, ofrezco á mi numerosa clientela el verdadero Marrasquino de Girolamo, Luxardo de Zara, el Cumin de Riga, el Chartreuse legítimo de la abadia de la Gran Chartreuse, el Curasao y Aniseta de Foquin, Ponche al rom, Cacao á la vainilla, Aniseta de Burdeos, Oldton, Kirs Wasser, Ajenjo suizo, Ginebra, Rom, Jamaica, Whiskey, Cognac, fine Champagne, Bitter y Vermut de Torino, etc.

LABORATORIO QUÍMICO DE ARRIETA.

PLAZA DE BILBAO, NÚM. 10.

ELIXIR DE CONDURANGO CONCENTRADO.—Unico y eficaz para combatir el cáncer. Se remite á provincias, botella 40 rs.

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA CONCENTRADA A LA MAS ALTA PRESION DEL VAPOR.—Este gran purpurativo y atemperante de la sangre que tan buena aceptación ha tenido, se sigue preparando cada seis dias, á 5, 8, 12 y 16 rs. frasco con su instruccion.

LICOR VEGETAL DE ARRIETA para teñir el cabello y la barba en pocos minutos, sin perjudicar ni manchar la piel, dando un hermoso color negro. No hay necesidad de lavar la cabeza: frasco, 16 rs. con su instruccion.

PASTILLAS DEL DOCTOR SANTA MARIA.—El consumo que de dia en dia se nota de estas pastillas, es la mejor recomendacion que de ellas puede hacerse. Curan las toses más rebeldes por inveteradas que sean, alivian considerablemente las afecciones asmáticas, bronquitis, ronqueras, etcétera.—Unico depósito en Madrid, farmacia de Arrieta, Plaza de Bilbao número 10.

LOS ESPAÑOLES DE OGAÑO.

Coleccion de cuadros dibujados á pluma por 51 literatos de mas fama. Esta preciosa obra que se compone de dos tomos en 8.º mayor de 400 páginas cada uno, letra muy compacta y clara, contiene 86 tipos, y se vende al precio de 20 rs. en Madrid y 24 en Provincias en todas las librerías.

Los pedidos á Victoriano Suarez, Jacometrezo, 72, librería, Madrid acompañando su importe.

GRAN ALMACEN DE CALZADOS DE MANUEL SANZ.

INFANTAS, 18.—GRAN ESCAPARATE.

En dicho establecimiento se encuentra un abundante surtido de calzado de todas clases, á precios desconocidos hasta el dia. También se hacen á medida.

LECTURA A DOMICILIO

por 10 rs. al mes. Se dá catálogo. Jacometrezo, 72, librería de Victoriano Suarez. Se compran libros y restos de ediciones.

OBRAS DE D. MANUEL BRETON DE LOS HERREROS.

TOMO 2.º contiene las comedias siguientes:

Los hijos de Eduardo.—Me voy de Madrid.—La redaccion de un periódico.—El amigo mártir.—Una de tantas.—Muérete ¡y verás!—La primera leccion de amor.—D. Fernando el Emplazado.—Medidas extraordinarias, ó los parientes de mi mujer.—Ella es él.—El poeta y la beneficiada.—El pro y el contra.—El hombre pacífico.—Flaquezas ministeriales.—El qué dirán? y el qué se me dá á mí?—Un dia de campo, ó el tutor y el amante.—El novio y el concierto.—No ganamos para sustos.—¡Una vieja!

Precio, 40 reales.

TOMO 3.º contiene:

Vellido Dolfos.—El pelo de la dehesa.—D. Frutos en Belchite, (segunda parte de el pelo de la dehesa).—Lances de Carnaval.—Pruebas de amor conyugal.—El cuarto de hora.—Dios los cria y ellos se juntan.—Cuentas atrasadas.—Mi secretario y yo.—¡Que hombre tan amable!—Lo vivo y lo pintado.—La pluma prodigiosa.—La Batelera de pasajes.—La escuela de las casadas.—El editor responsable.—Los solitarios.—El Carnaval de los demonios.—¡Estaba de Dios!

Precio, 30 reales.

TOMO 4.º contiene:

Un novio á pedir de boca.—Un francés en Cartagena.—¡Por no decir la verdad!—Finezas contra desvios.—Una noche en Bargas, ó la hospitalidad.—L'ascual y Carranza.—La independendencia.—A lo hecho pecho.—¡Cuidado con las amigas!—Aviso á las coquetas.—La minerva, ó lo que es vivir en buen sitio.—Frenología y magnetismo.—Mi dinero y yo.—¡Fuego de Dios en el querer bien!—Errar la vocacion.—Un enemigo oculto.—Memorias de Juan Garcia.—El intendente y el comediante.—Los tres ramilletes.—¡Quién es ella?

Precio, 30 reales.

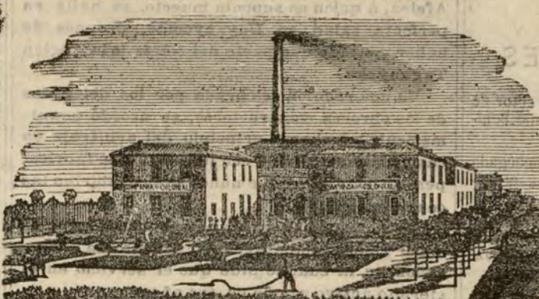
TOMO 5.º poesías.

Precio, 40 reales.

Se compra el tomo primero, abonando 30 rs. por cada uno si se halla en buen estado.

Librería de Victoriano Suarez, calle de Jacometrezo, 72, Madrid.

COMPañIA COLONIAL.



VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

CHOCOLATES

FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854.

DOCE medallas de premio

CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,

antigua nombradía y superioridad.

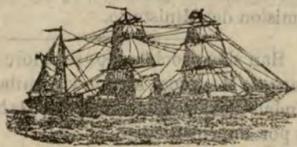
Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.
Sucursal Montera, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La Compañía Colonial fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su Fábrica modelo ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptación del método moderno, que en el dia, la Casa fundadora, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, mientras que ántes, estas mismas provincias remitían á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la Compañía Colonial la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la Compañía, lo que por cierto es la mejor recomendacion.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMP. A



LINEA TRASATLANTICA.

Para Puerto-Rico y la Habana: Salen de Cadiz los dias 15 y 30 de cada mes. Prestan este servicio vapores de 3.000 á 3.500 toneladas de desplazamiento. LINEA DEL MEDITERRANEO. Por combinacion con la trasatlántica. Salidas de Barcelona para Alicante, Málaga y Cadiz, los dias 7 y 22 de cada mes. Regreso de Cadiz, los dias 1.º y 16. Para pasajes, fletes y otros informes dirigirse, á **D. JULIAN MORENO, ALCALA, 28.**